



## División de los Derechos de los Palestinos

Octubre de 2008  
Volumen XXXI, Boletín núm. 10

### Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

#### Índice

	<i>Página</i>
I. El Comité para los Derechos del Pueblo Palestino aprueba su informe anual a la Asamblea General. . . . .	3
II. La UNESCO adopta dos decisiones relativas a Jerusalén. . . . .	6
III. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad. . . . .	9
IV. El Banco Mundial publica un informe sobre la restricción del acceso a la tierra en la Ribera Occidental. . . . .	13

El boletín, y los números anteriores, se encuentran en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPALL) basado en el programa Lotus Notes en 212-963-7197 (servidor: DPA4) así como en la Internet (<http://www.un.org/depts/dpa/qpal/>)

---

## **I. El Comité para los Derechos del Pueblo Palestino aprueba su informe anual a la Asamblea General**

*El 6 de octubre de 2008, en su 312ª sesión, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino aprobó su informe anual a la Asamblea General. A continuación figuran las conclusiones y las recomendaciones del Comité presentadas en el informe (A/63/35):*

En 2008 se cumplieron 60 años del despojo palestino, o la *Nakba*, como llaman los palestinos a la pérdida de su territorio patrio. Cientos de miles de palestinos se vieron obligados a abandonar sus hogares y bienes a consecuencia de las hostilidades árabe-israelíes de 1948. En la reunión especial celebrada para destacar ese evento, el Comité reiteró la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina hasta que se resolviera en todos sus aspectos de acuerdo con el derecho internacional e instó a la comunidad internacional a que continuara su apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio.

El Comité se vio alentado por el nuevo grado de compromiso de las partes interesadas más importantes procedentes de todas las regiones que condujo a la celebración de la Conferencia de Annapolis y a la conferencia de donantes de París, gracias a lo cual se reanudaron las negociaciones entre Israel y los palestinos sobre el estatuto permanente y se generó un apoyo notable a la Autoridad Palestina y su programa de reforma económica. El Comité estructuró sus actividades durante el año de modo que apoyaran un clima propicio al adelanto de las negociaciones entre las partes sobre el estatuto permanente destinadas a lograr una solución biestatal y realizar los derechos inalienables del pueblo palestino. El Comité insistió en la necesidad de una cesación completa de todos los actos de violencia, incluidos los ataques militares, la destrucción y los actos de terror. Exhortó a Israel, la Potencia ocupante, a que pusiera fin a sus políticas ilegales y a las prácticas de opresión en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, tales como las actividades de asentamiento, la construcción del muro y las numerosas medidas de castigo colectivo. Destacó la importancia de que ambas partes cumplieran sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta. El Comité acogió con satisfacción la reanudación de las negociaciones entre las partes, en particular al más alto nivel. Destacó en repetidas ocasiones que el impulso político generado por las Conferencias de Annapolis y París no debía perderse, y apoyó todos los esfuerzos para lograr la meta de un acuerdo sobre el estatuto definitivo para finales de 2008.

Lamentablemente, las negociaciones israelo-palestinas no se vieron apoyadas por mejoras tangibles de la situación sobre el terreno. La Potencia ocupante continuó modificando la realidad de la vida en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, por medio de la ampliación de los asentamientos y las infraestructuras correspondientes, incluido el muro, y la fragmentación del territorio palestino ocupado utilizando puestos de control y otros obstáculos. Ello condujo al estancamiento del proceso político y al continuo deterioro de las condiciones socioeconómicas de los palestinos, socavando todavía más los esfuerzos de la Autoridad Palestina y de la comunidad internacional por lograr la solución biestatal. El Comité estima que la ocupación ilegal israelí del territorio palestino debe terminar sin condiciones, lo cual permitiría al pueblo palestino establecer un Estado independiente en todos los territorios ocupados en 1967, incluida Jerusalén Oriental, y ejercer sus derechos inalienables, en particular el derecho a la libre determinación. El Comité apoya firmemente la solución biestatal de conformidad con las resoluciones

---

del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003). El Comité está convencido de que solamente un compromiso serio y sostenido de la comunidad internacional producirá una solución pacífica y negociada de todos los problemas pendientes y contrarrestará el apoyo creciente a las fuerzas radicales que promueven planteamientos violentos y unilaterales para poner fin al conflicto. Cualquier proceso diplomático debe estar apoyado por medidas urgentes y cabales sobre el terreno. El apoyo constante de la comunidad internacional es crucial para adelantar el proceso, a saber, un diálogo coherente entre el Cuarteto y las partes y la inclusión de los asociados regionales. La Iniciativa de Paz Árabe sigue siendo un elemento esencial para promover la paz en la región. Se alienta a los Estados miembros de la Unión Europea a que asuman una función más proactiva en las medidas internacionales para resolver el conflicto. El Comité celebra el apoyo presupuestario constante y sustancial que ofrecen a la Autoridad Palestina la Unión Europea y otros donantes importantes. Al mismo tiempo, pide a todos los donantes que cumplan sus promesas de contribuciones y aseguren un funcionamiento continuo de las instituciones de la Autoridad Palestina.

Es imprescindible también que las partes cumplan sus obligaciones de acuerdo con la hoja de ruta. En particular, el Comité insta a Israel a que ponga fin a sus operaciones militares en el territorio palestino ocupado y a que cese cualesquiera otras medidas que sigan socavando las instituciones palestinas. El Comité se opone enérgicamente a la construcción y expansión ilegal de los asentamientos en la Ribera Occidental, así como a la construcción ilícita del muro, y considera que esas actividades son incompatibles con las negociaciones sobre la solución permanente. Recuerda una vez más a Israel, la Potencia ocupante, que está obligado por el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, que, entre otras cosas, obliga a las partes en el Convenio a proteger a la población civil durante las hostilidades. Israel debe poner en libertad, inmediatamente y sin condiciones, a todos los presos palestinos, incluidos los miembros del Gabinete y los parlamentarios encarcelados. El Comité condena enérgicamente la muerte de civiles inocentes por cualquiera de las partes. Denuncia los ataques con cohetes contra Israel e insta a la cesación de esas actividades por parte de los grupos armados palestinos. El Comité ha acogido con satisfacción la cesación del fuego acordada en Gaza y ha exigido su ampliación a la Ribera Occidental. La cesación del fuego y el proceso político sólo se pueden mantener una vez que Israel haya puesto fin y contrarrestado todos los actos ilegales cometidos en el territorio palestino desde que lo ocupó en 1967.

El Comité insta a los dirigentes palestinos, a los líderes de todas las facciones y a todos los palestinos a que se unan en apoyo del Presidente Abbas, su Gobierno y todas las instituciones palestinas democráticamente elegidas y a que resuelvan sus diferencias políticas por medios pacíficos. El Comité exhorta a un diálogo nacional amplio apoyado por medidas de fomento de la confianza para iniciar un proceso de recuperación de la unidad nacional y la reunificación de Gaza y de la Ribera Occidental bajo el gobierno de la Autoridad Palestina. Tiene importancia capital que las diversas facciones palestinas coloquen los intereses y las aspiraciones nacionales del pueblo palestino por encima de cualesquiera preocupaciones partidistas. El Comité cree firmemente que la unidad del pueblo palestino es una condición esencial para lograr una solución viable de la cuestión de Palestina.

---

El Comité está convencido de que su propia labor y el programa de actividades de la División de los Derechos de los Palestinos en cumplimiento de su mandato representan una contribución importante de las Naciones Unidas y sus miembros a la búsqueda de una solución pacífica completa, justa y duradera de la cuestión de Palestina, de acuerdo con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Continuará generando una mayor conciencia internacional sobre los diversos aspectos de la cuestión de Palestina, el apoyo internacional a los derechos del pueblo palestino y la solución pacífica de la cuestión de Palestina. A este respecto, el Comité subraya la contribución útil y constructiva de la División en apoyo a su mandato, encaminado a permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables. El Comité observa con satisfacción: a) el nivel de diálogo, compromiso y apoyo de la comunidad internacional en relación con los objetivos de su programa, por ejemplo, tanto la participación en las reuniones convocadas como el uso de los materiales informativos impresos y electrónicos facilitados por la División; b) el compromiso continuo de las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de los esfuerzos del Comité y de las Naciones Unidas para lograr una solución completa, justa y duradera de la cuestión de Palestina; y c) el aumento de la conciencia internacional de las políticas y actividades de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, como indica el número creciente de documentos y materiales informativos pertinentes sobre la cuestión a que acceden los usuarios de todo el mundo en los sitios web que mantiene la División. El Comité considera asimismo que el programa anual de formación para el personal de la Autoridad Palestina ha demostrado su utilidad y solicita que continúe.

El Comité considera que su programa de reuniones y conferencias internacionales contribuye a centrar la atención de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil, así como del público en general, sobre la necesidad del avance hacia una solución pacífica del conflicto y la movilización de la asistencia tan necesaria para el pueblo palestino. A través de su Mesa, el Comité evaluará con regularidad los resultados de las reuniones y conferencias internacionales y, cuando proceda, adoptará decisiones sobre las medidas necesarias para aumentar su contribución a los objetivos contenidos en el mandato del Comité. En su programa de reuniones para 2009, el Comité tiene la intención de ocuparse de cuestiones tales como la importancia de la continuación del diálogo político entre las partes destinado a lograr una solución permanente de la cuestión de Palestina; la importancia del logro de mejoras tangibles de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental; y la necesidad urgente de que todas las partes interesadas sigan comprometidas en todos los aspectos de la cuestión de Palestina, supervisen y evalúen los acontecimientos y utilicen los mecanismos disponibles, tales como los órganos principales de las Naciones Unidas, para influir activamente en el proceso. El Comité destacará también las consecuencias adversas de la política de asentamientos y de la construcción del muro para el logro de una solución biestatal; la responsabilidad internacional colectiva de proteger al pueblo palestino; y la necesidad de aliviar las penurias humanitarias y socioeconómicas, en particular el sufrimiento de las mujeres y los niños palestinos, centrándose en particular en la necesidad urgente de mejorar la situación en Gaza.

El Comité encomia a las organizaciones de la sociedad civil por el esfuerzo que realizan para defender la legitimidad internacional en relación con la cuestión de Palestina mediante la promoción y la movilización de la opinión pública y por sus iniciativas para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino. Ha celebrado los

---

esfuerzos desplegados por organizaciones de todo el mundo para destacar los 60 años del despojo palestino, aumentando la conciencia pública de esta situación trágica y de larga data. El Comité agradece el apoyo recibido de la Secretaría para aumentar su cooperación con la sociedad civil. El Comité alienta a las organizaciones de la sociedad civil a que amplíen sus bases, haciendo participar a los sindicatos y a otras grandes organizaciones, y centren y armonicen sus iniciativas de promoción a nivel local, nacional, regional e internacional. El Comité espera seguir desarrollando su cooperación con los parlamentarios y sus organizaciones principales. El Comité estima que la experiencia y la influencia política de los legisladores puede ser útil en la consolidación del proceso democrático y la creación de instituciones en el territorio que gobierna la Autoridad Palestina, el fortalecimiento del diálogo político entre las partes y la aplicación de las normas del derecho internacional a los esfuerzos por resolver el conflicto.

El Comité solicita que la División continúe su apoyo sustantivo y de secretaría; el programa de investigación, seguimiento y publicaciones y otras actividades de información, tales como la ampliación y el desarrollo de UNISPAL, incluida la mejora gráfica del sitio web sobre la cuestión de Palestina; el programa anual de formación para el personal de la Autoridad Palestina; y la celebración anual del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

El Comité estima que el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública ha realizado una contribución importante al informar a los medios de comunicación y a la opinión pública sobre las cuestiones de interés. El Comité solicita que continúe el programa, con la necesaria flexibilidad, si así lo justifican los acontecimientos pertinentes para la cuestión de Palestina.

Deseoso de contribuir al logro de una solución completa, justa y duradera de la cuestión de Palestina y habida cuenta de las múltiples dificultades a que se enfrentan el pueblo palestino y el proceso de paz, el Comité hace un llamamiento a todos los Estados para que se sumen a esta empresa y ofrezcan su cooperación y apoyo al Comité, e invita a la Asamblea General a que reconozca una vez más la importancia de su función y reconfirme su mandato.

## **II. La UNESCO adopta dos decisiones relativas a Jerusalén**

*El Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) adoptó dos decisiones, la primera sobre la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén y la segunda sobre la cuestión de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la ciudad vieja de Jerusalén, en su 180ª reunión celebrada en París del 30 de septiembre al 21 de octubre de 2008. Las decisiones se reproducen a continuación (180 EX/SR.11 y 180 EX/SR.13):*

---

## **Jerusalén y la aplicación de la Resolución 34 C/47 y la Decisión 179 EX/9**

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la Resolución 34 C/47 y la Decisión 179 EX/9, así como las disposiciones pertinentes de los cuatro Convenios de Ginebra (1949), la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954) y sus dos Protocolos y la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972), la inscripción de la ciudad vieja de Jerusalén en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, y las recomendaciones, resoluciones y decisiones de la UNESCO sobre la protección del patrimonio cultural;

2. Afirmando que ningún elemento de la presente decisión, que tiene por objeto la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén, modificará en modo alguno las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre la situación jurídica de Jerusalén;

3. Habiendo examinado los documentos 180 EX/10 y Addendum;

4. Expresa su sincero agradecimiento al Director General por sus constantes esfuerzos en pro de la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén, con arreglo a las resoluciones y decisiones pertinentes de la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo, y reitera su preocupación por los obstáculos, las prácticas y los actos, unilaterales o de otra índole, que afectan a la preservación del carácter distintivo de la ciudad vieja de Jerusalén;

5. Invita al Director General a proseguir sus esfuerzos con las partes interesadas con miras a la salvaguardia del valor universal excepcional de la ciudad vieja de Jerusalén;

6. Da las gracias a las autoridades de Jordania por haber aceptado sufragar los costos de almacenamiento a fin de facilitar la entrega del equipo para el laboratorio de conservación de los manuscritos de la madraza de al-Ashrafīya;

7. Acoge con agrado las medidas adoptadas por las autoridades israelíes para facilitar la entrega del equipo destinado al laboratorio de conservación de los manuscritos de la madraza de al-Ashrafīya;

8. Agradece a la comunidad de donantes sus contribuciones a la ejecución de actividades de conservación, restauración y formación en la ciudad vieja de Jerusalén, y alienta a los Estados miembros de la UNESCO a contribuir a la realización de las actividades previstas en el Plan de Acción para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén, recurriendo en especial a recursos extrapresupuestarios;

9. Decide incluir este punto en el orden del día de su 181ª reunión e invita al Director General a que le presente un informe sobre los progresos realizados al respecto.

---

## **Aplicación de la Resolución 34 C/47 y las Decisiones 179 EX/9 y 179 EX/52 relativas a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la Ciudad Vieja de Jerusalén**

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 180 EX/5 Add.3 Rev.;
2. Recordando las Decisiones 176 EX/Sesión plenaria especial, 177 EX/20, 179 EX/9 y 179 EX/52;
3. Recordando además las Decisiones 31 COM 7A.18 y 32 COM 7A.18 adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial en sus reuniones 31ª (Christchurch, 2007) y 32ª (Ciudad de Quebec, 2008), respectivamente;
4. Recordando asimismo las disposiciones pertinentes sobre la protección del patrimonio cultural, comprendidos, según proceda, los cuatro Convenios de Ginebra (1949), la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954), la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972), así como la inscripción a petición de Jordania de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas en la Lista del Patrimonio Mundial (1981) y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro (1982), y las recomendaciones, resoluciones y decisiones de la UNESCO;
5. Reafirmando el objetivo y la intención que animaron el encuentro profesional de carácter técnico del 13 de enero de 2008 y la reunión complementaria del 24 de febrero de 2008;
6. Consciente de que está todavía en curso el proceso de diseño de la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes, que permite tomar en consideración las propuestas presentadas durante el encuentro profesional, y de que el Centro del Patrimonio Mundial está siguiendo de cerca las novedades vinculadas a este proceso por medio de su mecanismo “de seguimiento reforzado”;
7. Consciente además de la honda preocupación que ha suscitado la decisión que adoptó la Comisión de Planificación y Construcción del Municipio de Jerusalén sobre el plan de urbanismo para la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes;
8. Pide que, a pesar de esta decisión, el proceso de diseño de la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes incluya a todas las partes interesadas, en consonancia con el espíritu y la letra de las anteriores decisiones del Comité del Patrimonio Mundial;
9. Reafirma que no debe tomarse ninguna medida, unilateral o de otro tipo, que pueda comprometer la autenticidad e integridad del sitio, de conformidad con la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972;
10. Reitera la petición formulada por el Comité del Patrimonio Mundial, en su 32ª reunión (Decisión 32 COM 7A.18) de que las autoridades israelíes sigan cooperando con todas las partes interesadas, en particular con los expertos jordanos y los de Waqf;
11. Reitera la petición formulada por el Comité del Patrimonio Mundial, en su 32ª reunión (Decisión 32 COM 7A.18) de que el Centro del Patrimonio Mundial organice una reunión técnica de seguimiento en el sitio con todas las partes

---

interesadas a fin de proceder a nuevos intercambios de información que permitan tener en cuenta todas las contribuciones necesarias;

12. Observa con satisfacción que la reunión de seguimiento solicitada por el Comité del Patrimonio Mundial en su Decisión 32 COM 7A.18, adoptada en su 32ª reunión, está prevista provisionalmente para principios de noviembre de 2008;

13. Agradece al Director General las medidas que ha adoptado para facilitar el diálogo y los intercambios profesionales entre todas las partes interesadas;

14. Invita al Director General a que le presente un informe al respecto en su 181ª reunión.

### **III. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad**

*El 22 de octubre de 2008, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, Sr. B. Lynn Pascoe, informó al Consejo de Seguridad sobre el tema “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”. A continuación se presentan pasajes de la reunión informativa (S/PV.5999):*

...

Los contactos bilaterales entre Israel y los palestinos han continuado, mediante la celebración de reuniones de los negociadores israelíes y la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Tzipi Livni, con el principal negociador palestino, Sr. Ahmad Qurei, el 23 de septiembre; del Presidente Abbas con el Presidente Peres el 26 de septiembre en Nueva York, y entre asesores.

En Israel, el proceso de transición política sigue su curso. El 21 de septiembre, el Presidente Peres encargó la formación de un nuevo Gobierno a la recientemente elegida líder del partido Kadima, Sra. Livni. A la fecha del presente informe continúan las negociaciones sobre una coalición, y el Presidente Peres ha prorrogado el plazo hasta el 3 de noviembre.

El 26 de septiembre el Secretario General convocó a los máximos responsables del Cuarteto a celebrar una reunión en la Sede de las Naciones Unidas. El Cuarteto instó a las partes a no escatimar esfuerzos para llegar a un acuerdo antes de que finalizara 2008 y destacó su compromiso con un proceso irreversible que condujese a la creación de un Estado palestino que conviviera en paz y seguridad al lado de Israel.

Los máximos responsables del Cuarteto tomaron nota con satisfacción de la propuesta de las partes de informar al Cuarteto sobre las negociaciones y expresaron interés en coordinar una reunión con ese fin en una fecha mutuamente conveniente, posiblemente en las próximas semanas. El Cuarteto también convino en que la primavera de 2009 podría ser el momento oportuno para celebrar una reunión internacional en Moscú.

El Cuarteto encomió a Egipto por su empeño en ayudar a reunificar la Ribera Occidental y Gaza dentro del marco de la Autoridad Palestina legítima. Con ocasión de una cena de *iftar* ofrecida por el Secretario General el 26 de septiembre, hubo un debate constructivo entre los miembros del Cuarteto y representantes de la Liga de los Estados Árabes sobre la manera de trabajar conjuntamente en el período crucial que se avecina para apoyar el proceso israelo-palestino, la reunificación de los

---

palestinos y la paz regional. En la reunión se reafirmó también la importancia fundamental de la Iniciativa de Paz Árabe.

En ese contexto, la Secretaría sigue colaborando estrechamente con los países árabes. La semana anterior, el Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, viajó a Ammán con motivo de una audiencia con el Rey Abdullah II de Jordania y se reunió con varios altos funcionarios.

El 22 de septiembre el Comité Especial de Enlace, integrado por las partes y los mayores donantes, así como por el Representante del Cuarteto, Sr. Blair, celebró una reunión paralela a las sesiones de la Asamblea General. El Comité encomió los esfuerzos del Gobierno del Primer Ministro Fayyad por poner en marcha su programa de reforma y desarrollo y alentó a proseguir con la labor en curso en materia de seguridad y fortalecimiento de las instituciones.

Instó a que se adoptaran otras medidas, incluida la disminución de las restricciones a la circulación y al acceso. Los donantes han aportado más de 1.300 millones de dólares en concepto de asistencia presupuestaria durante 2008 para cubrir los gastos periódicos y las iniciativas de desarrollo de la Autoridad Palestina.

La labor de seguridad de la Autoridad Palestina, de conformidad con la hoja de ruta, se centra en afianzar el progreso en la provincia de Jenin, que el Coordinador Especial, Sr. Serry, visitó hoy. Esa labor se está extendiendo hasta Hebrón, donde las fuerzas de seguridad palestinas descubrieron hace poco un túnel supuestamente utilizado por militantes. También consideramos positivo el considerable adelanto que ha logrado la Autoridad Palestina en la definición de una estrategia para el desarrollo del sector judicial y el hecho de que el número de jueces y fiscales se haya duplicado el año pasado.

Pese a esos esfuerzos, la situación sobre el terreno no está mejorando como debería. La violencia entre israelíes y palestinos este mes pasado cobró la vida de siete palestinos, dos de ellos niños, mientras que 116 palestinos y 34 israelíes resultaron heridos. Entre los incidentes ocurridos está la muerte de una mujer palestina de 61 años de edad y de un joven de 15 años, cuando las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon contra quienes lanzaban piedras en la Ribera Occidental. Hubo enfrentamientos en la aldea de Ni'lin el primer día de la cosecha anual de aceitunas, y un incidente en Ni'lin el 23 de septiembre en que la policía israelí de fronteras supuestamente disparó gases lacrimógenos contra una delegación de civiles, entre quienes se encontraba un funcionario de la Comisión Europea y funcionarios palestinos locales, junto con miembros de organizaciones no gubernamentales. También ha habido ataques físicos de colonos contra agricultores palestinos y el 15 de octubre se quemó un olivar. La cosecha de aceitunas apenas comienza, y hay preocupación por la seguridad de los agricultores palestinos que recogen la cosecha cerca de los asentamientos y puestos de avanzada, así como por su posibilidad de obtener acceso a la tierra aislada entre la barrera y la Línea Verde.

El Ministro de Defensa de Israel, Sr. Barak, ha denunciado a los atacantes de los trabajadores que recogían la cosecha de aceitunas y ha declarado que las Fuerzas de Defensa de Israel están haciendo todo lo posible por dar protección a los agricultores, pero ha dicho que es imposible proteger todos los lugares. Reiteramos el llamamiento del Cuarteto para que se mantenga el orden público, en vista de que continúa la violencia de los colonos contra los civiles palestinos.

---

El 23 de septiembre resultaron heridos 19 israelíes, entre ellos ocho soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel, cuando un palestino de Jerusalén oriental chocó su vehículo contra un grupo de peatones. Quedó muerto en el lugar de los hechos tras los disparos de un oficial de las Fuerzas de Defensa de Israel. Se agudizaron las tensiones por los enfrentamientos entre comunidades de la ciudad de Acre en Israel, durante la celebración de la festividad judía de Yom Kippur y los días siguientes.

Si bien el Gobierno de Israel ha adoptado algunas medidas positivas orientadas a permitir un mínimo de circulación a los palestinos en la Ribera Occidental, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en la actualidad hay 630 obstáculos a la circulación de palestinos en toda la Ribera Occidental. Se sigue construyendo la barrera en el territorio palestino ocupado, en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

Las Naciones Unidas continúan negociando con las autoridades israelíes sobre las restricciones impuestas al personal de las Naciones Unidas tanto en Gaza como en la Ribera Occidental y sobre los permisos de importación de materiales que todavía se necesitan para reanudar los proyectos sin terminar de las Naciones Unidas en Gaza. El Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios está buscando el modo de resolver los problemas operacionales de las Naciones Unidas teniendo en cuenta la inquietud de los israelíes por su seguridad, y espera colaborar aun más de cerca con el Gobierno de Israel, en particular con quienes puedan aportar soluciones.

Durante el período de que se informa no ha habido progresos en Israel respecto de aspectos clave de la hoja de ruta ni de los compromisos contraídos en Annapolis, a saber, detener realmente la actividad de asentamientos, retirar los puestos de avanzada y abrir las instituciones palestinas en Jerusalén Oriental. Se siguen construyendo asentamientos a lo largo de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. La postura de las Naciones Unidas sobre su ilegitimidad es bien conocida. En su contundente declaración, el Cuarteto expresó preocupación acerca del aumento de las actividades de asentamientos e instó a Israel a cumplir sus obligaciones. Esto se debe acatar.

Continuamos haciendo un atento seguimiento de todos los acontecimientos ocurridos en torno a la ciudad vieja de Jerusalén. El mes del Ramadán transcurrió con una mejor coordinación que en años anteriores, pero la mayoría de los musulmanes palestinos no pudieron orar en la mezquita de Al-Aqsa por las restricciones de permiso y acceso. El 12 de octubre los colonos inauguraron una sinagoga en el barrio musulmán, bajo la vigilancia reforzada de la seguridad israelí en la ciudad vieja. El Secretario General continúa exhortando a que se ponga fin a las acciones unilaterales en Jerusalén, y recuerda a todas las partes que el estatuto de la ciudad sigue siendo un tema de las negociaciones sobre el estatuto permanente.

El estado de calma alcanzado por mediación de Egipto se mantiene en general entre Gaza y el sur de Israel, aunque ha habido incidentes, entre ellos el disparo de un cohete hacia el Negev ayer y la consiguiente clausura de cruces fronterizos entre Israel y la Franja de Gaza. El cruce de Erez se ha vuelto a abrir, pero los cruces comerciales aún están cerrados hoy.

Lamentablemente, no ha mejorado la cuestión de la circulación de bienes y personas hacia y desde Gaza. Durante el período del que se informa, los suministros de gasolina, diésel, gas de cocina y gas industrial estuvieron por debajo de las necesidades semanales. El número de camiones cargados de artículos importados

---

que fueron admitidos en Gaza se redujo en comparación con el período anterior. Proyectos de construcción por valor de 240 millones de dólares, entre ellos proyectos de construcción de las Naciones Unidas por valor de 149 millones de dólares, siguen pendientes debido a la falta de materiales de construcción.

El número de personas que entraron a Israel para recibir tratamiento médico durante las primeras cuatro semanas del mes de septiembre disminuyó en un 38% en comparación con las primeras cuatro semanas de agosto. A unos 150 estudiantes se les negó el permiso para salir de Gaza y llegar a sus lugares de estudio en el extranjero. El 8 de octubre, las Fuerzas de Defensa de Israel, alegando motivos de seguridad, negaron la entrada a Gaza a ocho médicos voluntarios israelíes a los que se habían emitido permisos.

Se informó de que 14 palestinos perdieron la vida como resultado de derrumbes, cierres o accidentes en túneles a lo largo de la frontera entre Gaza y Egipto durante el período sobre el que se informa. Algunos informes de los medios de comunicación sugieren que varios miles de palestinos obtienen ingresos de la industria de la construcción de túneles, que al parecer es controlada por Hamas. La situación actual pone de relieve la importancia de una reapertura sostenida y ordenada de los cruces a Gaza bajo la Autoridad Palestina, de conformidad con el Acuerdo sobre el acceso y la circulación de 2005, según lo solicitado por el Cuarteto.

La continua división entre la Ribera Occidental y Gaza genera cada vez más efectos adversos. Dos palestinos, entre ellos un niño, resultaron muertos en Gaza en incidentes de violencia interna. La huelga de maestros, sobre la que se informó el mes pasado, continúa y está afectando a alrededor de 250.000 alumnos. Hamas está trayendo a miles de nuevos maestros suplentes a las escuelas, y las fricciones se hicieron evidentes el 21 de octubre, cuando un estudiante fue declarado clínicamente muerto después de haber caído desde una altura de tres pisos a raíz de un altercado con un maestro nombrado por Hamas. Los trabajadores de la salud siguen en huelga, lo que causa preocupación en cuanto a la calidad de los servicios y su prestación a tiempo, así como respecto de las demoras en las operaciones electivas y las remisiones. El porcentaje de medicamentos esenciales aumentó del 0% al 22%, el doble del porcentaje de medicamentos esenciales que estaban agotados en agosto, cuando la responsabilidad en cuanto a la entrega de suministros médicos a Gaza pasó de la Organización Mundial de la Salud al Ministerio de Salud de la Autoridad Palestina.

Sigue en marcha el proceso de mediación egipcio, encaminado a lograr la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental bajo la legítima Autoridad Palestina. A principios de mes, los mediadores egipcios completaron una ronda de reuniones con las facciones palestinas, que ahora tienen ante sí para su examen un proyecto de propuesta. El Presidente Abbas también ha seguido celebrando consultas regionales, que incluyeron una reciente visita a Damasco. Esperamos que todos los Estados de la región apoyen los esfuerzos que viene realizando Egipto, bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes, cuyos Ministros de Relaciones Exteriores se reunirán en El Cairo el mes próximo.

Seguimos instando a que se otorgue el acceso del Comité Internacional de la Cruz Roja al cabo israelí Gilad Shalit, que ya ha pasado 26 meses en cautiverio, y a que sea puesto en libertad. Reafirmamos nuestro apoyo a los esfuerzos por obtener su liberación, así como la de varios prisioneros palestinos.

---

...

A pesar del proceso de transición que tiene lugar actualmente en Israel, esperamos que, entre ahora y lo que resta del año, las negociaciones israelo-palestinas no sólo continúen, sino que se intensifiquen dentro del marco de lo acordado en Annapolis. Esperamos que, en un futuro próximo, las partes informen al Cuarteto. Las condiciones sobre el terreno en la Ribera Occidental deben mejorar significativamente por medio de acciones paralelas y del cumplimiento de los compromisos de la hoja de ruta, en particular en lo que respecta a los asentamientos. Es preciso mejorar las condiciones en Gaza, extender la calma y buscar la unidad bajo los auspicios de Egipto. Alentamos la continuación e intensificación de las negociaciones indirectas entre Israel y la República Árabe Siria. Es esencial seguir trabajando para sacar provecho de los acontecimientos positivos que recientemente han tenido lugar en el Líbano.

El Secretario General seguirá trabajando intensamente en pro de la aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del logro de una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio.

#### **IV. El Banco Mundial publica un informe sobre la restricción del acceso a la tierra en la Ribera Occidental**

*El 23 de octubre de 2008, el Banco Mundial publicó un informe titulado “The Economic Effects of Restricted Access to Land in the West Bank” (Los efectos económicos de la restricción del acceso a la tierra en la Ribera Occidental). A continuación se presenta el resumen del informe:*

En los países en desarrollo, la tierra tiene una importancia fundamental para la actividad y el desarrollo económicos: suele ser el medio más común de almacenamiento de riqueza y un poderoso activo económico; proporciona una base para la actividad económica en sectores tan variados como la agricultura, la industria, la vivienda y el turismo; también es un factor clave en el funcionamiento de las instituciones comerciales (por ejemplo, el crédito) y no comerciales (por ejemplo, los gobiernos locales). En la Ribera Occidental, la tierra adquiere una importancia especial, dado que la actividad económica se ha visto asfixiada por el conflicto actual, y gran parte del territorio es inaccesible debido a las restricciones israelíes a la circulación de personas y al acceso a los recursos naturales. Esta nota sobre política tiene por objetivo analizar los canales por los que las restricciones al acceso a la tierra y las distorsiones del mercado limitan la inversión productiva y del sector público, y detectar sus efectos en el desarrollo de sectores económicos clave.

En virtud del acuerdo provisional de Oslo de 1995 se dividieron la Ribera Occidental y Gaza en tres zonas (A, B y C), con distintas disposiciones y autoridades administrativas y de seguridad. Esta nota se centra en la Ribera Occidental, donde esta fragmentación territorial sigue teniendo consecuencias para el desarrollo. El territorio controlado por los palestinos (la zona A, que corresponde a todos los principales centros de población, y la zona B, que abarca la mayoría de los centros rurales) está fragmentado en múltiples enclaves y tiene un régimen de restricciones a la libertad de circulación entre ellos. Esos enclaves están rodeados por la zona C, que cubre toda la superficie restante y es la única zona contigua de la Ribera Occidental. La zona C está bajo el control total del ejército israelí en cuanto

---

a la seguridad y los asuntos civiles relacionados con el territorio, entre ellos la administración y la planificación territoriales. Es una zona poco poblada y que se utiliza poco (excepto por las reservas y los asentamientos israelíes) y ocupa la mayor parte de la superficie (aproximadamente el 59%). Jerusalén Oriental no se clasificó como zona A, B o C en el acuerdo provisional de Oslo y su estatuto se iba a resolver en negociaciones sobre el estatuto definitivo.

Se suponía que esta asignación, que establece la administración palestina en la mayoría de las zonas pobladas y da a ésta un control limitado sobre los recursos naturales y las tierras de cultivo, fuera solo transitoria y se esperaba que la Autoridad Palestina asumiera el control de una parte cada vez mayor de la zona C. Sin embargo, desde la firma del acuerdo provisional de Oslo se ha transferido poco territorio para que quede bajo el control de la Autoridad Palestina, y ese proceso ha estado paralizado completamente desde 2000. A medida que la población palestina crece y sus necesidades de recursos y desarrollo aumentan, esa situación de larga data se ha convertido en un obstáculo cada vez más grave para la actividad económica.

Los efectos que tiene la distribución territorial actual en la economía palestina van mucho más allá de sus manifestaciones más evidentes. Las restricciones al acceso físico son las más visibles, dado que el 38% del territorio ha sido reservado por el Gobierno de Israel para asentamientos y fines de seguridad, y se ha establecido un sistema de puestos de control, cierres de carreteras, la barrera de separación y requisitos de autorización para el acceso que limitan la circulación de personas y bienes hacia y desde la Ribera Occidental. La destrucción reiterada de árboles, viviendas e infraestructura pública, así como las incursiones de los colonos en tierras privadas, generan un estado de inseguridad permanente que desalienta la inversión palestina en la zona C. Al mismo tiempo, los reglamentos sobre el uso y la planificación de la tierra vigentes en la zona C tienen consecuencias menos evidentes pero no menos perjudiciales para el desarrollo económico palestino. Esos reglamentos tienden a limitar el desarrollo dentro de los límites de las aldeas existentes, y dejan muy poco espacio adecuado para el crecimiento demográfico, lo que conduce a un uso irracional de la tierra y una gestión ambiental perjudicial. El sistema de permisos de construcción enlentece o detiene por completo la mayor parte de la construcción. Y el sistema de administración de la tierra no protege adecuadamente los derechos de propiedad del pueblo palestino, lo que representa una fuente de incertidumbre incompatible con las inversiones y el crecimiento.

Como es de esperar, la actividad económica en la zona C se limita principalmente a la agricultura de baja intensidad. Las inversiones de alta intensidad en el ámbito agrícola, industrial, de vivienda, de turismo y de otra índole se ven obstaculizadas por la dificultad de obtener permisos de construcción de las autoridades israelíes y la limitada cantidad de tierras con título de propiedad disponibles como resultado del cese del registro sistemático de tierras desde 1967. El aprovechamiento de tierras se ve limitado por la aplicación de planes regionales arcaicos que datan del mandato británico. Cuando se dispone de planes maestros para los pueblos, éstos han sido preparados por la administración civil israelí sin la participación de la comunidad y limitan el desarrollo principalmente a zonas que ya han sido aprovechadas. Los permisos de construcción son infrecuentes y difíciles de obtener, y las autoridades israelíes han aprobado anualmente solo unos cuantos en los últimos años. Mientras tanto, se sigue construyendo sin autorización, debido a las necesidades de la creciente población a pesar de que la tasa de demolición supera

---

de lejos el número de permisos de construcción otorgados por las autoridades israelíes.

Hoy en día, solo una fracción de la población palestina vive en la zona C, donde el marco de incentivos y la falta de recursos jurídicos no son propicios para que las personas se establezcan allí. Los habitantes de la zona C son principalmente agricultores y pastores, cuyos indicadores sociales suelen ser peores que los de la población general, al no recibir suficiente atención en lo relativo a servicios públicos e infraestructura, y al negárseles permisos para mejorar sus viviendas o invertir en la agricultura y otros negocios. La comparación es aún menos favorable respecto de otros habitantes de la zona C, es decir, los colonos israelíes, que tienen reglamentos de planificación y construcción más flexibles y tienen más recursos jurídicos.

Las consecuencias de la distribución territorial no son menos importantes para las zonas bajo el control administrativo de la Autoridad Palestina, donde la mayoría de los palestinos viven hoy en día. Cuando se celebraron los Acuerdos de Oslo, los límites de las zonas A y B se establecieron alrededor de los centros de población urbanos y rurales, y no se crearon de modo que pudieran adaptarse al crecimiento demográfico y al desarrollo conexo de una infraestructura económica y social a largo plazo. Si bien esto hubiera podido ser aceptable en una situación provisional de devolución gradualmente mayor de la tierra a las zonas A y B, que, según el acuerdo provisional de Oslo debió haberse llevado a cabo en un plazo de 18 meses, después de 13 años en los que se ha efectuado un redespigie israelí mínimo de la zona C, la situación se ha hecho insostenible. La transferencia de tierras de la zona C a las zonas A y B no ha ido al mismo ritmo del crecimiento demográfico, y las carreteras reservadas a los colonos constituyen barreras adicionales para los palestinos. Las carreteras reservadas, cuyo acceso por los palestinos está limitado, sumadas al desarrollo de asentamientos a menudo en las proximidades, o directamente adyacentes a las ciudades palestinas, han fragmentado aún más el espacio palestino. Esto ha reducido la accesibilidad y, por lo tanto, el valor de algunos terrenos baldíos en las zonas B y A, que ahora están separadas de los centros de la vida económica.

Esa división territorial distorsiona los mercados de terrenos al crear una escasez artificial de tierras. Los terrenos baldíos son escasos en la zona A y solo las partes más accesibles de la zona B son adecuadas para el aprovechamiento, mientras que la zona C no es conveniente para fines de aprovechamiento dadas las dificultades de obtener permisos de construcción de las autoridades israelíes. Al mismo tiempo, la demanda está aumentando rápidamente debido a la creciente población que recibe salarios del sector público y remesas, y también debido a que los inversionistas no tienen otras oportunidades rentables. Como resultado, los precios de la tierra se han disparado y en algunas ciudades se están volviendo prohibitivos para todos excepto para las actividades de alto valor comercial o la construcción de edificios altos de apartamentos. La creación de barrios residenciales está desplazando otras actividades económicas en los escasos terrenos disponibles para la construcción, y sin embargo sigue habiendo escasez de viviendas. El desarrollo industrial se ve obstaculizado por una combinación de impedimentos comerciales y la falta de disponibilidad de terrenos industriales a precios asequibles. Asimismo, la inversión pública en infraestructuras se ha detenido casi por completo, en parte debido a la falta de fondos públicos; pero incluso cuando se dispone de fondos de los donantes, la tierra adecuada se encuentra sobre todo en la zona C,

---

donde rara vez se obtienen permisos, y cuando éstos se obtienen, se ha tenido que esperar mucho tiempo. En las zonas A y B hay pocas tierras municipales y, a menudo, no es posible recurrir al mercado de terrenos debido a los altos precios.

No se puede planificar la urbanización ni poner en práctica de la manera más racional, lo cual hace que se agraven, en vez de que se alivien, los problemas ambientales causados por la elevada densidad de población. El hacinamiento y la escasez de tierras distorsionan el patrón de desarrollo urbano de modo que se favorece la vivienda en lugar de las actividades económicas y la infraestructura pública básica. En este último caso, las dificultades se agravan por la necesidad de obtener permisos del Gobierno de Israel para instalar ciertos tipos de infraestructuras contaminantes, como plantas de tratamiento de aguas residuales o vertederos, lejos de la población. La imposibilidad de obtener esos permisos pone en peligro la salud y la seguridad de los palestinos a causa de instalaciones obsoletas o inadecuadas. Esa misma limitación hace que a veces algunas industrias establezcan plantas peligrosas o contaminantes en las ciudades, con riesgos similares para su población. Por último, en las ciudades palestinas no hay terrenos suficientes para proporcionar espacios abiertos para que las personas disfruten de algunas zonas verdes.

Mientras tanto, la administración y el registro de tierras dentro de las zonas controladas por la Autoridad Palestina han sido lentos y no han tenido capacidad institucional ni recursos. La Dirección Palestina de Tierras, institución a la que se encomendó encargarse de todos los aspectos de la administración territorial, se ha formado solo en los últimos años y todavía tiene que desarrollar suficiente capacidad para gestionar eficazmente los recursos de tierras públicas y prestar al público servicios eficaces de registro y administración de las tierras. Todavía no se dispone de un inventario de las tierras públicas en las zonas A y B, que están bajo la autoridad de la Dirección Palestina de Tierras. El registro sistemático apenas acaba de empezar y se prevé que tardará décadas en completarse a menos que se proporcionen muchos más recursos. Entre tanto, todavía hay que reformar el marco legislativo para mejorar el registro, reorganizar la Dirección, y asignar y gestionar las tierras públicas de manera más transparente.

A raíz de los Acuerdos de Oslo, se esperaba que la economía palestina entrara en un período de crecimiento rápido y sostenido. Por el contrario, después de unos cuantos años de crecimiento, a partir de 2000, la economía ha experimentado un constante descenso, el producto interno bruto (PIB) global y el PIB per cápita bajaron un 14% y un 40%, respectivamente, del nivel máximo registrado en 1999, y la pobreza está aumentando. Mientras tanto, la ayuda extranjera apenas ha logrado frenar el deterioro de la economía, a pesar de que es cada vez mayor.

Para cambiar la tendencia económica descendente será necesario estimular la inversión de los sectores público y privado. A su vez, esto entrañaría aumentar el espacio económico disponible para el desarrollo urbano y rural palestino en la Ribera Occidental, inclusive hacer frente a los efectos cada vez más arraigados y generalizados que tienen en la economía palestina las actividades de asentamiento israelí, y permitir el uso de las tierras mediante un sistema de planificación participativa y una política de administración de las tierras que fomenten, en vez de que limiten, el crecimiento y el desarrollo y promuevan el uso racional de los recursos de tierras en toda la Ribera Occidental.

---

De manera paralela, la Autoridad Palestina tendrá que fortalecer su propia capacidad de planificación y administración territorial. No es demasiado pronto para que mejore su gobernanza en todos los aspectos de la gestión de las tierras y, lo que es más importante, la planificación del uso y el aprovechamiento de tierras, y la asignación y la gestión de tierras públicas, al tiempo que se fortalece la capacidad de la Dirección Palestina de Tierras de poner en práctica el registro sistemático de tierras. Recientemente, el Gabinete palestino adoptó una medida importante al aprobar un nuevo marco de política de terrenos, incluidas medidas clave de la reforma del sector de las tierras. En espera de que se apruebe el plan de acción para aplicar el conjunto de medidas de política, los donantes, incluido el Banco, están dispuestos a apoyar la reforma de políticas y un programa nacional de registro de tierras.

Con el tiempo, el aumento de las existencias de tierras palestinas que tengan títulos seguros impulsará la actividad del sector privado, y la mejora de los registros de tierras facilitará la planificación del uso de las tierras y la adquisición de terrenos municipales para servicios públicos. No obstante, en las circunstancias actuales, en que las limitaciones impuestas al desarrollo urbano son muy graves y las distorsiones producidas en mercados de tierras son enormes, los efectos económicos de una mejor administración de las tierras por parte de la Autoridad Palestina serán limitados. Mientras haya restricciones relativas al acceso y la circulación y la mayor parte de la Ribera Occidental siga siendo en gran medida inaccesible para las inversiones económicas palestinas, el clima de inversión seguirá siendo desfavorable y las oportunidades comerciales estarán muy por debajo de su potencial pleno. Con todo, una vez que se logre una solución definitiva, se eliminen las restricciones de circulación y la situación de la tierra se vuelva más favorable, se establecerán condiciones de seguridad de los derechos de propiedad y un mercado eficiente de las tierras, y las inversiones y el crecimiento latentes estarán preparados para iniciar el progreso.

---